

Razon de los gastos que he suplido en la comision que se
me ha conferido por el Señor Diputado General de esta
Provincia para tomar conocimiento de los Administra-
dores y recaudadores de los granos y frutos pertenecientes
a la Real Hacienda por las gracias del escusado, noveno
decimal, anualidades y otros semejantes, que son los sig.^{tes}

Primeramente a Joaquin Josef de Ara-
zeta Escribano de este numero por
once oficios para otros tantos Pueblos
de esta Hermandad, veinte y quatro r.^{os} 0 24

Ya a dos verederos por llevar dichos
oficios, a doce reales cada uno 0 24

Ya a Dho Escribano Arazeta por dos
dias de ocupacion en recoger las ra-
zones de algunos de los Pueblos que
tardaban en remitirlas, a veinte y
dos reales cada uno 0 44

Ya al mismo Arazeta por el oficio para
el Señor Diputado G^{ral} y otras deli-
gencias, diez reales 0 10

Y importan estas partidas ciento y 102
dos reales. La Guardia Enero 18 de 1808 #

Pamungon

